

Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

Núm. de oficio: 071/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°22 del lunes 8 de noviembre de 2021

8 de noviembre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°22, realizada el día 8 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. - *Coordinador de la CIAP.*
Al. Antonio Tafoya Carrillo. - *Secretario de la CIAP.*

Consejeros Profesores:

Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.
Dr. © José Samuel Banda Arrieta.
Dr. Santos Martínez Tenorio.

Consejeros Alumnos:

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Jazmín Rodríguez Cid.
Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.
Al. NayvÍ Sánchez Martínez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento, exceptuando Métodos Cuantitativos.
3. Organización de la Presentación de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
4. Asuntos generales.
Atención al oficio dirigido a la CIAP por la Al. María Fernanda Acevedo Peña.

El Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana solicitó incorporarse a la Comisión, ante ello, la CIAP se integra por 15 consejeros, de los cuales, 11 están activos. La sesión da inicio con una participación de 9 consejeros, lo que representa el 81.82% del total de los miembros activos de la comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 14:14 horas.

1. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

2.-Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento, exceptuando Métodos Cuantitativos

El Coordinador de la CIAP, presentó la documentación que le hicieron llegar, vía correo institucional, los aspirantes a Candidatos a Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, dado que fue la única área del conocimiento que solicitó participar en la convocatoria. Por lo que se procedió a su análisis y discusión. Al respecto, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el miércoles 27 de octubre del año en curso para la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales (profesores) por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, para el periodo del 27 de noviembre de 2021 al 26 de noviembre de 2022, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al M.C. Octavio Santiago Velasco (titular) y al Dr. Arturo Gómez Herrera (suplente), para participar en dicho proceso.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 3

En virtud de no haber recibido solicitudes para participar en la Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento: Administración y Contabilidad; Economía Agrícola y de los Recursos Naturales; Informática y; Teoría Económica y Metodología. Esta comisión declara desierta la convocatoria para dichas áreas, emitida el miércoles 27 de octubre del año en curso, por lo que posteriormente se procederá a su remisión.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

3.- Organización de la Presentación de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.

El coordinador presentó una propuesta de organización de la Presentación de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad, misma que se sometió a discusión para sus respectivas modificaciones. Una vez hechas las correcciones, la CIAP procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 4

La CIAP acuerda avalar la siguiente programación de actividades para el desarrollo de la Asamblea para la Presentación de los Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad:

12:00 Reunión programada

12:10 Inicio y explicación de la dinámica de la Asamblea por parte de la CIAP (orden de participación de los candidatos, etapas de preguntas y respuestas, etc.)

12:15 Presentación de las fórmulas de alumnos

12:15-12:30 Al. María Fernanda Acevedo Peña.

12:30-12:45 Al. Isaac Antonio Cruz.

12:45-13:00 Al. Daniel Octavio Cano Valverde.

13:00-13:15 Al. Diana Aketzali Delgado Vivar.

13:15 Presentación de las fórmulas de profesores

13:15-13:30 Dr. Rafael López Cerino.

13:30-13:45 Lic. Elver Galbán Echeverría.

Concentración de preguntas para alumnos (5 minutos)

Fase de presuntas y respuestas de las fórmulas de alumnos

13:50-14:00 Al. María Fernanda Acevedo Peña.

14:00-14:10 Al. Isaac Antonio Cruz.

14:10-14:20 Al. Daniel Octavio Cano Valverde.

14:20-14:30 Al. Diana Aketzali Delgado Vivar.

Concentración de preguntas para profesores (5 minutos)

Fase de presuntas y respuestas de las fórmulas de profesores

14:35-14:45 Dr. Rafael López Cerino.

14:45-14:55 Lic. Elver Galbán Echeverría.

14:55-15:05 Despedida e instrucciones de votación.

09 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

4.- Asuntos generales

Atención al oficio dirigido a la CIAP por la Al. María Fernanda Acevedo Peña.

El coordinador de la CIAP presentó el oficio dirigido a Comisión por parte de la Al. María Fernanda Acevedo Peña, para que se procediera a su análisis y discusión. Una vez abordado el tema al que hace referencia la alumna, la CIAP procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 5

En atención al oficio de la Al. María Fernanda Acevedo Peña, esta comisión valoró improcedente dicha acusación, dado que la comisión no lo considera proselitista. Sin embargo, se hace un llamado a todos los miembros del Consejo Divisional a moderar su actuar, para no dar pie a interpretaciones de proselitismo.

06 VOTOS A FAVOR

03 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Al no haber más asuntos generales por atender, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 6

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

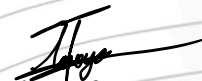
Siendo la 15:48 horas del día 8 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Coordinador de la CIAP



Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Secretario de la CIAP